

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30476** *LUIS ALBERTO ORTEGA ROLDÁN*

Doña María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 76/08-C seguida en este Juzgado a instancia de Jose Manuel Juárez Gonzalo contra Luis Alberto Ortega Roldán, entre otros, sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara al mencionado ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 967,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 1 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090071598-1